

III. OTRAS DISPOSICIONES

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2016 por la que se convocan unas jornadas sobre los nuevos fondos europeos y su ejecución en España.

Dentro del plan de actividades de la Escuela Gallega de Administración Pública para el año 2016 y de acuerdo con las funciones atribuidas por la Ley 4/1987, de 27 de mayo, de creación de la Escuela, modificada por la Ley 10/1989, de 10 de julio, se convocan unas jornadas sobre los nuevos fondos europeos y su ejecución en España, conforme a las siguientes bases:

1. Objetivos.

Los fondos europeos constituyeron siempre un instrumento de gran importancia para el desarrollo de políticas regionales, sociales o estructurales en Europa y en España. En el año 2013, el legislador europeo aprobó el nuevo «paquete legislativo» que regulará los fondos europeos para los próximos años.

El objetivo de estas jornadas es analizar, desde una perspectiva pluridisciplinar (jurídica, técnica, administrativa y académica), no sólo el nuevo marco normativo europeo sino también su ejecución en España, abordando cuestiones cruciales como la distribución de competencias entre las distintas administraciones (europea, estatal o autonómica), los objetivos y prioridades temáticas de cada Fondo, los elementos comunes de gestión de todos ellos o la funcionalidad de los contratos administrativos y de las subvenciones como instrumentos de ejecución. De esta manera, las jornadas pretenden constituirse en un foro de análisis y reflexión sobre los fondos europeos que permita a los distintos actores implicados (administraciones, empleados públicos, beneficiarios, etc.) desarrollarse con seguridad en el nuevo marco regulatorio y operativo.

2. Contenidos.

Serán tratados, entre otros, los siguientes temas:

- Invertir en las regiones: la política de cohesión reformada de la UE 2014-2020.
- Nuevos y permanentes retos para los Estados miembros en la gestión de los fondos europeos.
- Los fondos europeos en España 2014-2020 (acuerdo de asociación y gestión compartida entre administraciones).



- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- El Fondo Social Europeo.
- La implementación de los fondos en el nuevo período de programación 2014-2020.
- Programas y proyectos como marco político estratégico de los fondos europeos.
- Los contratos administrativos como instrumentos de ejecución de los fondos europeos.
- Las subvenciones como instrumentos de ejecución de los fondos europeos.
- Los fondos europeos en Galicia: período 2014-2020.

3. Destinatarios.

Empleados de las administraciones públicas de Galicia, tanto autonómica como local, de las universidades del Sistema universitario de Galicia, personal de las entidades del sector público, juristas, profesionales y personas interesadas en general.

4. Desarrollo.

Lugar: EGAP, salón de actos, calle Madrid, 2-4, Santiago de Compostela.

Fecha: 7 y 8 de abril de 2016.

Horario: día 7, mañana y tarde; día 8, mañana.

Duración: 12 horas lectivas.

5. Número de plazas.

Limitado por la capacidad del local.

6. Inscripción.

Las personas interesadas deberán formalizar su inscripción a través del área de matrícula de la web de la EGAP: <https://egap.xunta.es/matricula/>.

El plazo para inscribirse estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia* hasta las 11.00 horas del 6 de abril de 2016.



Podrá obtenerse cualquier otra información, de 8.30 a 14.30 horas, en los teléfonos: 981 54 62 41 - 981 54 62 39.

7. Modificaciones.

La EGAP se reserva la facultad de interpretar y de resolver las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de estas jornadas, así como la facultad de cancelarlas si el escaso número de solicitudes no justificase su realización.

8. Certificado de asistencia oficial.

Al final de las jornadas se entregará un certificado de asistencia a aquellas personas inscritas que hubiesen participado asiduamente y siempre que su asistencia fuese igual o superior al 90 % de las horas lectivas programadas. En este documento aparecerán, de forma expresa, el contenido, la carga lectiva, la fecha, el lugar de realización de las jornadas y el sello oficial de la institución.

Santiago de Compostela, 14 de marzo de 2016

Sonia Rodríguez-Campos González
Directora de la Escuela Gallega de Administración Pública

